

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
AYUNTAMIENTOS**  
**Ayuntamiento de Valle de Matamoros**  
Valle de Matamoros (Badajoz)

**Anuncio 4977/2021**

« Aprobación definitiva del expediente de suplemento de créditos número 1/2021 »

**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 1/2021: APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA GENERADOR EMPLEO ESTABLE (PGEE) AEPSA-2021 PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN "REFUGIO PARA DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DEPORTES DE AVENTURA EN LA DEHESA DE LA MATA DE VALLE DE MATAMOROS EN PARCELA 87 DEL POLÍGONO 44 DEL T.M. DE JEREZ DE LOS CABALLEROS"**

Habiendo quedado definitivamente aprobado el expediente de modificación presupuestaria en su versión de suplemento de crédito número 1/2021 financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales por la aprobación inicial por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de Valle de Matamoros, adoptado, en la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria el 13 de octubre de 2021, y por el transcurso de un período de exposición al público de quince días hábiles (edicto publicado en el BOP de Badajoz número 198, de fecha 18 de octubre de 2021, anuncio 4541/2021) sin que se hubiese presentado reclamación alguna, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 177.2 del mismo texto legal y 38.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público que los Estados que integran el presupuesto vigente del Ayuntamiento de Valle de Matamoros, tanto en gastos como en ingresos, a nivel de capítulos, ascienden a los importes que a continuación se expresan, tras las modificaciones de crédito aprobadas:

**RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021**

Capítulos	Previsión antes de este expediente	Aumentos	Total previsión resultante
<b>A) Operaciones corrientes</b>			
1. Impuestos directos	87.100,00 €		87.100,00 €
2. Impuestos indirectos	1.800,00 €		1.800,00 €
3. Tasas y otros ingresos	26.756,00 €		26.756,00 €
4. Transferencias corrientes	199.474,67 €		199.474,67 €
5. Ingresos patrimoniales	27.101,00 €		27.101,00 €
<b>B) Operaciones de capital</b>			
6. Enajenación de inversiones reales	0,00 €		0,00 €
7. Transferencias de capital	136.828,87 €		136.828,87 €
8. Activos financieros	0,00 €	32.945,23 €	32.945,23 €
9. Pasivos financieros	0,00 €		0,00 €
Sumas totales:	479.060,54 €	32.945,23 €	512.005,77 €

**RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021**

Capítulos	Previsión antes de este expediente	Aumentos	Disminuciones	Total previsión resultante
<b>A) Operaciones corrientes</b>				
1. Gastos de personal	156.634,00 €			156.634,00 €

Capítulos	Previsión antes de este expediente	Aumentos	Disminuciones	Total previsión resultante
2. Gastos en bienes corrientes	130.921,48 €			130.921,48 €
3. Gastos financieros	1.200,00 €			1.200,00 €
4. Transferencias corrientes	29.582,33 €			29.582,33 €
B) Operaciones de capital				
6. Inversiones reales	143.622,73 €	32.945,23 €		176.567,96 €
7. Transferencias de capital	0,00 €			0,00 €
8. Activos financieros	0,00 €			0,00 €
9. Pasivos financieros	17.100,00 €			17.100,00 €
Sumas totales:	479.060,54 €	32.945,23 €		512.005,77 €

Lo que se hace público a los efectos previstos en la citada legislación, haciendo constar que, contra la aprobación definitiva, quien tenga la condición de interesado, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, contados a partir de la aprobación definitiva.

Valle de Matamoros, 11 de noviembre de 2021.- La Alcaldesa, Manuela Borrachero Carrasco.